ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de julio de 2020, siendo las nueve horas con diez minutos**,** en las oficinas de Safety Enforcement Seguridad Vial S.A.", ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N31-89 y Whymper, en el piso 1, de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía **SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA:**

1. La compañía APEX ELECTRONICS & SERVICES LLC, propietaria de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representada por el señor Diego Ordóñez, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
2. La compañía BELDAN LLC LTDA. propietaria de trescientos trescientas cincuenta y seis mil (356.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representada por el señor Emanuel Carrasco Vásconez, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
3. Señor Emanuel Ricardo Carrasco Vásconez, propietario de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una.
4. La compañía DICALUTION BUSINNES MANAGEMENT S.A., propietaria de cincuenta y dos mil (52.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representada por su Gerente General, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
5. Señora Renata Fregonese Sánchez, propietaria de dieciseis mil (16.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representada por el señor Emanuel Carrasco Vásconez, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
6. Señor César Guerra Gallegos, propietario de quince mil (15.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Emanuel Carrasco Vásconez, según

consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.

7. Señor Edgar Omar Gutiérrez González, propietario de un mil (1.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una.
8. La compañía INMORDCHI S.A., propietaria de cuatrocientas treinta mil (430.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representada por el señor Diego Ordóñez Crespo, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
9. Señor Damian Ryszard Jablonski, propietario de veinte mil (20.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Emanuel Carrasco Vásconez, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
10. Señor Pablo Rodríguez Banda propietario de catorce mil quinientos (14.500) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Miguel Ruales, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
11. Señor Juan Carlos Rodríguez Rosero propietario de catorce mil quinientos (14.500) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Miguel Ruales, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
12. Señora Mayely Santamaría Romero propietaria de mil (1.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Edgar Gutiérrez González, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constante el quórum reglamentario, a lo cual el Secretario verifica que se encuentran presentes novecientas setenta y un mil (971.000) acciones de un total de 1.000.000 acciones y una vez hecho esto y elaborada

la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día contenidos en la convocatoria publicada en la versión digital del Diario La Hora el día 17 de julio de 2020 y, que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial a la señora Margarita Carrera en su calidad de Comisario Principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 27 de julio de 2020 a las 9h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre n31-89 y Whymper, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los informes de la Administración, Comisario, Auditores Externos y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.
3. Nombramiento y designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración.
4. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Los informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos, así como los Estados Financieros de SES correspondientes al ejercicio económico 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Quito.

Quito, 17 de julio de 2020

Sr. Thomas Falkowski
PRESIDENTE

(Hasta aquí la convocatoria).-

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los Informes de la Administración y Auditoría Externa correspondiente a los Estados Financieros del año 2019.

Tratando el primer punto del orden del día, que se refiere al "Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los informes de la Administración, Comisario, Auditores Externos y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2019, por secretaria se da lectura a los informes correspondientes, no obstante fueron puestos a consideración de todos los accionistas. El señor Diego Ordóñez Crespo, solicita se explique sobre los valores de ingresos diferidos, ante lo cual la Gerencia General indica el procedimiento contable de acuerdo NIFFs en la cual se realiza el correspondiente asiento contable en activos y pasivos sobre los ingresos diferidos del año 2019. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, el señor Miguel Ruales mociona la aprobación de los informes de la Administración, Comisario, Auditoría Externa y Estados Financieros. Sometida la moción para su aprobación, ésta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. De igual manera, en cuanto a los estados financieros del ejercicio 2019, éstos quedan expresamente autorizados por unanimidad de los presentes en esta Junta General de Accionistas.

Punto Dos.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la compañía indica que de la utilidad neta de US$ 586.581,17 obtenida en la operación del año 2019, la Administración recomienda se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas del año, hasta que se normalice los pagos de la ciudad de Ambato y la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacer el reparto de dividendos.

Solicita la palabra el señor Diego Ordóñez Chiriboga y menciona que la empresa cuenta con más de un millón de dólares con cuentas por cobrar, por lo que se debería realizar la gestión de cobranza y entregar dividendos a los accionistas. La Gerencia General indica que las cuentas por cobrar se debe estrictamente a los recursos que SES invirtió en TSA para la operación e inversión inicial de ese consorcio y además se tienen préstamos a las compañías Inmordchi y Neocosideco, por lo cual la liquidez de la empresa se ha visto complicada, en ningún caso se trata de gestión de cartera, pues las cuentas por cobrar no se debe a facturación a nuestros clientes que son los municipios de Ambato y Loja. La Presidencia de la compañía ratifica la posición de la administración que las utilidades del año 2019 se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas y en cuanto se disponga de liquidez se realice el reparto de dividendos a los accionistas. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, El señor Emanuel Carrasco mociona que la utilidad del ejercicio 2019 se mantenga en la cuenta de

Utilidades Retenidas para su distribución en el momento que la compañía cuente con la liquidez necesaria; luego de la votación respectiva la moción de mantener la cuenta de Utilidades retenidas por US$ 586.581,17 es aprobada por 919.000 votos a favor y, en contra de la moción 52.000 votos de Dicalutions , por lo que se aprueba por mayoría la moción de mantener las utilidades del año 2019 en la cuenta de Utilidades Retenidas.

Punto Tres.- Nombramiento y designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración.

.

El señor Diego Ordóñez Crespo mociona a Byron Rosero y Margarita Carrera, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, y que la remuneración anual, para quien realice la función de Comisario y presente los informes que legalmente corresponde, ascienda a la suma anual de US$ 1.100,oo más IVA. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, la moción de Diego Ordóñez es aprobada por unanimidad.

Punto Cuatro.- Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Administración de la compañía solicita que se ratifique a la compañía ALIRO MORALES & ASOCIADOS para que realice la auditoría externa de la compañía por el año 2020, resaltando el trabajo llevado a cabo en estos últimos cuatro años y, se delegue a la Administración para que negocie su contrato de prestación de servicios y honorarios profesionales para el año 2020. Luego de un breve intercambio de opiniones por unanimidad de los presentes se designa a Aliro Morales & Asociados para que lleve a cabo la auditoría externa de la compañía por el año 2020 y que la Administración negocie sus honorarios.

Punto Cinco.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.

El señor Edgar Gutierrez explica que de acuerdo al Artículo Décimo. Atribuciones de la Junta General, literal b) "…Nombrar y remover al Presidente, Gerente General y a los Comisarios de la Compañía..", en vista de lo indicado propone reelegir en sus cargos al señor Thomas Falkowski y al señor Jaime Castellanos Suárez, como Presidente y Gerente General respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA.

Suscriben la presente acta tanto el señor Presidente de la Junta como el Secretario de la misma que certifica.

Thomas Falkowski
PRESIDENTE

Jaime Castellanos S.
SECRETARIO